



Secretaría de Ciencia y Tecnología

Luján, 9 de agosto de 2021

VISTO: La Disposición SCyT N° 09-21 que aprueba y reglamenta las Bases y Condiciones para la Convocatoria a Proyectos de Investigación articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión de la UNLu y/o con los Centros Regionales, Delegaciones y Sede CABA de la Universidad Nacional de Luján – Año 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que la Disposición SCyT 09/21 su Anexo I contempla que las presentaciones mediante SIGEVA finalizan el lunes 9 de Agosto de 2021.

Que el Comité de Ciencia y Tecnología acordó la conveniencia de prorrogar la convocatoria en cuestión.

Por ello,

EL SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la Convocatoria a Proyectos de Investigación articulados con Centros de Investigación, Docencia y Extensión de la UNLu y/o con los Centros Regionales, Delegaciones y Sede CABA de la Universidad Nacional de Luján – Año 2021 hasta el lunes 23 de agosto de 2021 a las 23.59 hs para la presentación mediante SIGEVA-UNLu y hasta el viernes 27 de agosto de 2021 a las 23.59 hs para la presentación de las carátulas.-

ARTÍCULO 2º.-Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION SCyT N° 014/21

Dr. Mauricio De Marzi
Secretario de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Luján